



Factura: 003-001-000075980



20201701010P02064

NOTARIO(A) SUPLENTE HECTOR EDUARDO RANGEL URDANETA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20201701010P02064						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE AGOSTO DEL 2020, (16:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZURITA ORA LEONARDO FLAVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714667365	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORA GUALOTUNA MIRIAM MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710029207	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAUCAR FELIX BLANCA GERMANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708791899	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	SANTA PRISCA					
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	5.00						



NOTARIO(A) SUPLENTE HECTOR EDUARDO RANGEL URDANETA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03924-DP17-2020-VS

Notaría 10
Ab. Hector Rangel Urdaneta



1 ESCRITURA No.20201701010P02064

2
3
4
5
6 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
7 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZURITA
8 ZURITRANS CÍA. LTDA."

9
10 OTORGADO POR:
11 LEONARDO FLAVIO ZURITA OÑA y
12 MIRIAM MARISOL OÑA GUALOTUÑA

13
14 A FAVOR:
15 BLANCA GERMANIA PAUCAR FELIX

16
17 CUANTIA: \$5,00

18 DI: 2 COPIAS

19 &.&. C.S.&.&.

20
21
22 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del
23 Ecuador, hoy VEINTISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE,
24 NOTARIO SUPLENTE HECTOR EDUARDO RANGEL
25 URDANETA NOTARIA DECIMA DEL CANTON QUITO, AP:
26 03924-DP17-2020-V3, Comparecen a la celebración del presente
27 instrumento público, libre y voluntariamente por una parte y en

1 calidad de **CEDENTES:LEONARDO FLAVIO ZURITA OÑA y**
2 **MIRIAM MARISOL OÑA GUALOTUÑA**, por sus propios derechos
3 y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que entre
4 ellos tienen formada; y por otra, en calidad de **CESIONARIA:** la
5 señora **BLANCA GERMANIA PAUCAR FELIX**, casada, por sus
6 propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores
7 de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para
8 contratar y contraer cualquier clase de obligaciones, a quienes de
9 conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de
10 ciudadanía que en fotocopias se agregan a este instrumento; y me
11 piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente
12 minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse incorporar en su registro de
13 escrituras públicas una de cesión de participaciones contenida en
14 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**
15 Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por
16 una parte y en calidad de **CEDENTES:LEONARDO FLAVIO**
17 **ZURITA OÑA y MIRIAM MARISOL OÑA GUALOTUÑA**, por sus
18 propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad
19 conyugal que entre ellos tienen formada; y por otra, en calidad de
20 **CESIONARIA:** la señora **BLANCA GERMANIA PAUCAR FELIX**,
21 casada, por sus propios derechos. Los comparecientes son
22 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
23 Quito.**SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura de
24 **CONSTITUCIÓN** de la Compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE**
25 **DE CARGA PESADA ZURITA ZURITRANS CÍA. LTDA**, otorgada
26 el treinta de julio del dos mil nueve ante el Notario Décimo Sexto del
27 cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, debidamente inscrita
28 en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el veintisiete de

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO



1 diciembre del dos mil once. b) Mediante escritura pública de
2 **ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA**, otorgada el doce de mayo
3 del dos mil diezante el Notario Trigésimo Segundo del cantón
4 Quito, doctor Ramiro Dávila Silva, debidamente inscrita en el
5 Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el veintisiete de diciembre
6 del dos mil once. c) Mediante escritura pública de **CAMBIO DE**
7 **OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE**
8 **LA COMPAÑÍA**, otorgada el diecinueve de agosto del dos mil
9 diecinueve, el Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Quito,
10 doctor Gonzalo Román Chacón, debidamente inscrita en el
11 Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el tres de septiembre del
12 dos mil diecinueve. d) El capital social actual se encuentra
13 conformado de la siguiente manera:-----
14

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	TOTAL PARTICIPACIÓN
LEONARDO ZURITA LLUMIQUINGA	268	134	134	268
EDGAR GILBERTO ZURITA OÑA	266	133	133	266
LEONARDO FLAVIO ZURITA OÑA	266	133	133	266
TOTAL	800	400	400	800

15
16 e). La Junta General Universal de Socios de la compañía celebrada
17 el dieciocho de agosto del dos mil veinte, mediante resolución
18 aprobada por unanimidad, autorizó: Al señor LEONARDO FLAVIO
19 ZURITA OÑA, a transferir de las DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS
20 participaciones que poseen en la compañía de las cuales CIENTO
21 TREINTA Y TRES PAGADAS, TRANSFERIR a favor de la señora
22 **BLANCA GERMANIA PAUCAR FELIX**, casada, CINCO

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO

participaciones; según consta del certificado otorgado por la gerente general de la Compañía que se agrega. Con estos antecedentes, las partes acuerdan lo convenido en las siguientes cláusulas: **TERCERA.- TRANSFERENCIA:** A) El señor **LEONARDO FLAVIO ZURITA OÑA**, transfiere de las **DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS** participaciones que poseen en la compañía de las cuales **CIENTO TREINTA Y TRES PAGADAS** a favor de la señora **BLANCA GERMANIA PAUCAR FELIX**, casada, **CINCO** participaciones, cuyo valor nominal es de un dólar cada una; y, B) Como consecuencia de la presente cesión de participaciones el cuadro de integración de capital queda conformado de la siguiente manera.-----

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	TOTAL PARTICIPACIÓN
LEONARDO ZURITA LLUMIQUINGA	268	134	134	268
EDGAR GILBERTO ZURITA OÑA	266	133	133	266
LEONARDO FLAVIO ZURITA OÑA	261	128	133	261
BLANCA GERMANIA PAUCAR FELIX	5	5		5
TOTAL	800	400	400	800

CUARTA.- PRECIO: El precio de esta transferencia de participaciones es el de **CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS ÁMERICA (\$5,00)** que los cedentes, declaran haber recibido a su entera satisfacción. **QUINTA.- ACEPTACIÓN:** Los cesionarios aceptan la transferencia hecha a su favor por parte de

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA

TELÉFONO: 0992925626 / 0992747452

MAIL: notaria10quito@gmail.com



1 los cedentes. **SEXTA.- AUTORIZACIÓN:** Los cedentes autorizan a
2 los cesionarios para que de conformidad con la ley, obtenga la
3 inscripción de esta cesión en el libro respectivo de la Compañía y,
4 practicada ésta, la anulación de los certificados de aportación
5 correspondientes, confiriendo también la autorización que fuere
6 necesaria para que se extiendan los nuevos certificados de
7 aportación a nombre de los cesionarios. El Gerente General de la
8 Compañía inscribirá la cesión en el libro respectivo, y anulando los
9 certificados de aportación actual, extenderá nuevos a favor de los
10 cesionarios. El señor Notario se servirá sentar la razón
11 correspondiente de la presente cesión de participaciones, al
12 margen de la matriz de la escritura principal de constitución y
13 cesión de participaciones de la Compañía. Usted señor Notario, se
14 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
15 validez y pleno efecto de la presente escritura. (HASTA AQUÍ LA
16 MINUTA).- Los comparecientes se ratifican en la minuta inserta, la
17 misma que se encuentra firmada por el Abogado Lenin Iván López
18 Muñoz, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil
19 catorce guion ocho tres nueve del Foro de Abogados del Consejo
20 de la Judicatura.- Los comparecientes de manera libre y voluntaria,
21 además, solicitamos que nuestros documentos de identidad, y
22 todos aquellos sujetos a confidencialidad y publicidad, datos de
23 carácter personal, archivos físicos o electrónicos de los cuales es
24 custodia la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
25 Cedulación, sean agregados al presente acto, por lo que autorizo al
26 señor Notario los agregue como habilitantes, conforme a lo
27 facultado y dispuesto en el artículo setenta y cinco de la Ley
28 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles.- y firman

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO

1 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo
2 de esta notaria de todo lo cual doy fe.-

3
4 

5
6 **LEONARDO FLAVIO ZURITA OÑA**
7 **C.C. 171466736-5**



8
9 

10
11 **MIRIAM MARISOL OÑA GUALOTUÑA**
12 **C.C. 171092920-7**



13
14 

15
16 **BLANCA GERMANIA PAUCAR FELIX**
17 **C.C. 170979189-9**



NOTARIO SUPLENTE HÉCTOR RANGEL URDANETA
NOTARIA DECIMA DEL CANTON QUITO

Notaría 10
Ab. Héctor Rangel Urdaneta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 171466736-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ZURITA OÑA
LEONARDO FLAVIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
AMAGUANA

FECHA DE NACIMIENTO 1960-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
NIRIAM MARISOL
OÑA GUALOTUÑA




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / CUALIFICACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E2343A8242
Ab. Héctor Rangel Cárdenas
NOTARIO 10 SUPLENTE DEL
CANTÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZURITA LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OÑA ROSARIO HERMELINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2016-02-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-28

00307748





Handwritten signature



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
20-SEPT-2016

0032 M
CÓDIGO

0032 - 326
CÓDIGO

1714667365
CÓDIGO

ZURITA OÑA LEONARDO FLAVIO
APELLIDOS Y NOMBRES

1714667365

PROTECTOR PICHINCHA

CANTÓN QUITO

CELEBRACIÓN
PARROQUIA AMAGUANA

ZONA 1






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714667365

Nombres del ciudadano: ZURITA OÑA LEONARDO FLAVIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/AMAGUAÑA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OÑA GUALOTUÑA MIRIAM MARISOL

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 2004

Nombres del padre: ZURITA LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OÑA ROSARIO HERMELINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO



[Firma manuscrita]

N° de certificado: 208-335-20021



208-335-20021

[Firma manuscrita]

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 171092920-7

CITADANIA
OÑA GUALOTUNA
MIRIAM MARISOL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
AMAGUANA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-04-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
LEONARDO FLAVIO
ZURITA OÑA




NOTARIA DÉCIMA

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAESTRA CORTE/CONFEC

Y4343V3422
Notario Rangel Urdaneta
NOTARIO 10 SUPLENTE OÑA
CANTÓN QUITO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OÑA LUIS OLMEDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUALOTUNA ROSA MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2018-03-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-21

[Signature] *[Signature]*

06060124

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2018

0020 F 0020 - 043 1710929207
CANTÓN QUITO CERTIFICADO No. CANTÓN No.

OÑA GUALOTUNA MIRIAM MARISOL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

CIRCONSCRIPCIÓN
BARROCAL AMAGUANA

ZONA 1

1710929207






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710929207

Nombres del ciudadano: OÑA GUALOTUÑA MIRIAM MARISOL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/AMAGUAÑA

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MAESTRA CORTE.CONFEC

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZURITA OÑA LEONARDO FLAVIO

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 2004

Nombres del padre: OÑA LUIS OLMEDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUALOTUÑA ROSA MANUELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO



[Firma manuscrita]

N° de certificado: 203-335-19987



203-335-19987

[Firma manuscrita]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CECILLA DE N. 170979189-9

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PAUCAR FELIX
BLANCA GERMANIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
RUMINAHUI
SAN PEDRO DE TABOADA**
FECHA DE NACIMIENTO **1967-10-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**LUIS LAURIANO
VINUEZA TITO**




NOTARIA DÉCIMA

BACHILLERATO **EMPLEADO PRIVADO** N. 4335V3442

PAUCAR JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FELIX BLANCA CARMELA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**RUMINAHUI
2016-07-01**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-01

Ab. Héctor Rangel
NOTARIO 10 SUPLENTE
CANTÓN QUITO

000517837




[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
14-MARZO-2016

0061 F 0061 - 174 1709791899

PAUCAR FELIX BLANCA GERMANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

1709791899

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN RUMINAHUI
PARROQUIA SANGOLQUI
ZONA






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709791899

Nombres del ciudadano: PAUCAR FELIX BLANCA GERMANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMIÑAHUI/SAN PEDRO
DE TABOADA

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINUEZA TITO LUIS LAURIANO

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 1985

Nombres del padre: PAUCAR JOSE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FELIX BLANCA CARMELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2020

Emissor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA -
QUITO



Nº de certificado: 204-335-19944



204-335-19944

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA ZURITA ZURITRANS CÍA. LTDA."**



En Sangolquí, a 18 días del mes de agosto del 2020, siendo las 18 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Los Otavalos, lote número 4, ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui provincia de Pichincha, se encuentra presentes los señores:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	TOTAL PARTICIPACIÓN
LEONARDO ZURITA LLUMIQUINGA	268	134	134	268
EDGAR GILBERTO ZURITA OÑA	266	133	133	266
LEONARDO FLAVIO ZURITA OÑA	266	133	133	266
TOTAL	800	400	400	800

Encontrándose presente el 100% del capital social los socios han convenido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Aprobar la Cesión de **CINCO** participaciones, del socio señor **LEONARDO FLAVIO ZURITA OÑA** de las DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS participaciones que poseen en la compañía de las cuales CIENTO TREINTA Y TRES PAGADAS, a favor de la señora **BLANCA GERMANIA PAUCAR FELIX**, casada y aceptar la inclusión de la nueva socia.

Se designó como Presidente Ad-hoc de la Junta al señor Edgar Gilberto Zurita Oña y como secretario Ad-hoc al señor Lenin Iván López Muñoz.

Con estos antecedentes y una vez constatado el quórum de la totalidad del capital social, el Presidente Ad-hoc declara instalada legalmente la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZURITA ZURITRANS CÍA. LTDA."**, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el orden del día.

PUNTO UNICO: Aprobar la Cesión de CINCO participaciones, del socio señor LEONARDO FLAVIO ZURITA OÑA de las DOSCIENTAS SESENTA

Y SEIS participaciones que poseen en la compañía de las cuales CIENTO TREINTA Y TRES PAGADAS, a favor de la señora BLANCA GERMANIA PAUCAR FELIX, casada y aceptar la inclusión de la nueva socia.

Moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General, autorizando al socio señor LEONARDO FLAVIO ZURITA OÑA a ceder CINCO participaciones de las DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS participaciones que poseen en la compañía de las cuales CIENTO TREINTA Y TRES PAGADAS, a favor de la señora BLANCA GERMANIA PAUCAR FELIX, casada y aceptar la inclusión de la nueva socia.

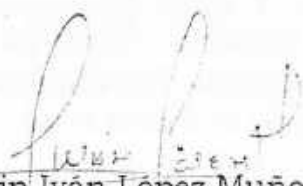
La cesión comprende CINCO participaciones de los derechos del Cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones superávit, y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus participaciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Por no haber más puntos que tratar, el señor Presidente Ad-hoc dispone un receso de veinte minutos para que se redacte la correspondiente Acta.

Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones con la que demuestran conformidad todos los asistentes. Para constancia de los cual firman en una unanimidad de acto a las diecinueve horas y treinta minutos, el Presidente Ad-hoc, El Secretario Ad-hoc y los Socios.



Edgar Gilberto Zurita Oña
Socio - Presidente Ad Hoc.



Lenin Iván López Muñoz
Secretario Ad Hoc.



Leonardo Zurita Llumiquinga
Socio



Leonardo Flavio Zurita Oña
Socio

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO - QUITO



HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN LA FECHA
QUE CONSTA DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: CESIÓN DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "SERVICIO DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA ZURITA ZURITRANS CÍA. LTDA." OTORGADO POR:
LEONARDO FLAVIO ZURITA OÑA y MIRIAM MARISOL OÑA GUALOTUÑA A
FAVOR: BLANCA GERMANIA PAUCAR FELIX.- EN QUITO.- EL DIA DE HOY
26 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.



NOTARIO SUPLENTE HÉCTOR RANGEL URDANETA
NOTARIA DECIMA DEL CANTON QUITO

Notaria 10
Ab. Hector Rangel Urdaneta



MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZURITA ZURITRANS CIA. LTDA., otorgada el treinta de julio del año dos mil nueve, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZURITA ZURITRANS CIA. LTDA.", otorgada por los cónyuges LEONARDO FLAVIO ZURITA OÑA y MIRIAM MARISOL OÑA GUALOTUÑA a favor de la señora BLANCA GERMANIA PAUCAR FÉLIX, ante el Abogado Héctor Eduardo Rangel Urdaneta, Notario Suplente Décimo del cantón Quito, el veintiséis de agosto del dos mil veinte, cuya copia antecede.- Quito, a dos de septiembre de dos mil veinte.-



Pablo A. Vásquez Méndez

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000093460



20201701016001478

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

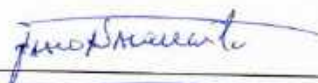
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701016001478

MATRIZ	
FECHA:	2 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (10:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZURITA ZURITRANS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	107987

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAUCAR FELIX BLANCA GERMANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709791899
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-08-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2084


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Registro de la Propiedad
y Mercantil Rumiñahui



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con esta fecha se encuentra inscrita la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑIA SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZURITA ZURITRANS CIA. LTDA., suscrita el veinte y seis de agosto del dos mil veinte, ante la Notario Decimo Suplente del Cantón Quito, que otorga los señores ZURITA ONA LEONARDO FLAVIO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1714667365, y la señora OÑA GUALOTUÑA MIRIAM MARISOL, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1710929207, en calidad de Cedentes; y, la señora PAUCAR FELIX BLANCA GERMANIA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1709791899, en calidad de Cesionaria, en el:

REGISTRO DE SUJETOS MERCANTILES, repertorio No.415

Viernes, 11 de septiembre del 2020



RESPONSABLE. - ANDRÉS RUBIO



Registro de la Propiedad
y Mercantil Rumiñahui



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con fecha 11 de septiembre del 2020, repertorio No.415, se encuentra inscrita y sentada la razón de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑIA SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZURITA ZURITRANS CIA. LTDA., suscrita el veinte y seis de agosto del dos mil veinte, ante la Notario Decimo Suplente del Cantón Quito, que otorga los señores ZURITA ONA LEONARDO FLAVIO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1714667365, y la señora OÑA GUALOTUÑA MIRIAM MARISOL, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1710929207, en calidad de Cedentes; y, la señora PAUCAR FELIX BLANCA GERMANIA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1709791899, en calidad de Cesionaria, al margen de la Inscripción de la escritura de CONSTITUCION de la COMPAÑIA SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZURITA ZURITRANS CIA. LTDA., constante a, repertorio No. 5516 de 27 de diciembre del 2011.

SANGOLQUI, 11 de septiembre del 2020.



Responsable- RUBIO ANDRES